

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL |                               |
| Servicio  | SALUD                         |
| Sección   | GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA |

**ASOCIACIÓN POR UN FUTURO DE ESPERANZA  
EXPTE. 145/2017 P.S. 25**

Con fecha 29 de mayo de 2018 tiene entrada en el Registro General, Distrito Norte, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla sin Drogas 2018**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

**DOCUMENTOS A APORTAR/SUBSANAR:**

|   |
|---|
| <p><b>1. Anexo II Proyecto</b></p> <p><b>1.1</b> La suma de los gastos materiales del apartado 9, no coincide con la cantidad reflejada en el Presupuesto del proyecto (apartado 13). Subsanan, en su caso, el coste total del proyecto.</p>  |
| <p><b>2.</b> Documento reciente de entidad bancaria, indicando el nº de cuenta corriente y código IBAN, a efectos de transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.</p>   |
| <p><b>3.</b> Recordar que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición quinta de la convocatoria, no podrán imputarse a la subvención los gastos relacionados con bienes inventariables, considerándose como la tal la compra de la tarjeta de transporte, pero no sus recargas.</p> |

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 1PXQ9LbW28+zhepY7P4Wzw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Fernando F Martínez Cañavate García Mina  | Firmado       | 27/09/2018 15:27:23 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/1                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1PXQ9LbW28+zhepY7P4Wzw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1PXQ9LbW28+zhepY7P4Wzw==</a> |               |                     |

